

Bases y Condiciones:

El Municipio de Trenque Lauquen, a través de la Dirección de Cultura, invita a muralistas a participar de la **“3ra BIENAL Y EL 10mo ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MURAL”** bajo el nombre de **“150 AÑOS DE HISTORIA”** a llevarse a cabo en la ciudad de Trenque Lauquen, pcia de Buenos Aires **del once (11) al quince (15) de noviembre del 2026.**

1. Objetivos

Trenque Lauquen es una ciudad que dialoga constantemente con su pasado, presente y que tiene una amplia visión de futuro. Esta edición del año 2026 de la **3ra BIENAL Y EL 10mo ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MURAL “150 AÑOS DE HISTORIA”** coincide con que la ciudad y la comunidad toda se encuentra transitando el 150º Aniversario de su Fundación. Por esta razón la intención es que las producciones no sólo dialoguen con el espacio y el contexto donde se emplazaran, sino que también se enmarquen en visibilizar dicho acontecimiento fundacional.

Algunos de los objetivos de esta edición serán:

- Dialogar con el espacio donde se pintará, teniendo en cuenta sus particularidades, y a su vez con el 150 aniversario de la fundación de la Ciudad;
- Fomentar y valorar la producción de murales en espacios relacionados con la comunidad;
- Incentivar el sentido de pertenencia, la expresión cultural, el dialogo y compromiso social a través del arte mural;
- Favorecer el embellecimiento estético con contenido en la ciudad;
- Impulsar el desarrollo artístico en la comunidad.

2. Perfil de los Participantes

Podrán participar muralistas de todo el territorio Nacional, mayores de 18 años y que sean ciudadanos/as nativos/as, naturalizados/as o extranjeros residentes legalmente en Argentina o que se encuentren en el territorio nacional al momento del evento.

Obligaciones de los y las participantes

Será condición obligatoria que los/las participantes estén presentes en todas las actividades que se desarrollen en la **3ra BIENAL Y EL 10º ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MURAL “150 AÑOS DE HISTORIA”**.

Los participantes (o la persona encargada de la facturación) deberán estar registrados como monotributistas y poder emitir factura (B o C). Al momento de ser seleccionados/as deberán darse de alta como proveedor del Municipio de Trenque Lauquen para su correspondiente pago de honorarios.

Los participantes autorizan a la organización a fotografiar y filmar tanto el proceso como la obra final para uso promocional, educativo, cultural y/o turístico. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas durante las jornadas de pintura.

3. Proceso de Inscripción y Selección

El proceso de inscripción será de manera digital a través de un formulario web que se socializará desde las redes del Municipio.

- **Plazos:** Las inscripciones serán recibidas desde el momento en que el Municipio publique el formulario hasta el día 6 de septiembre inclusive. La fecha para comunicar a los/las seleccionados/as será hasta el día 23 de septiembre. Luego de eso la organización se comunicará de manera particular con cada muralista seleccionado/a para continuar las gestiones. Una vez seleccionados/as el plazo para entregar el diseño final (boceto color y memoria descriptiva) será hasta el día 25 de octubre.

La documentación requerida para la inscripción deberá adjuntarse en formato PDF o WORD, y será la siguiente:

- Foto de D.N.I. o Pasaporte. Ambas caras;
 - Currículum Vitae (máx. 1 carilla)
 - Statement o “Declaración de Artista” que explique muy brevemente a lo que apunta su práctica en el Muralismo (máx. media carilla)
 - Referencia de mínimo 5 murales realizados de manera individual en el que hayas trabajado temáticas relacionadas a la Historia, Identidad y Comunidad (explicitar la ubicación, año, etc)
 - Propuesta de taller, en caso de querer brindar a la comunidad de artistas, docentes y estudiantes una propuesta formativa (Opcional)
 - Constancia de monotributo de la persona responsable de la facturación.
- **Jurado:** El jurado estará compuesto por 5 representantes de distintas áreas del Municipio de Trenque Lauquen (directores, funcionarios y artistas/muralistas de la localidad)

Alguno de los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta serán:

- Experiencia comprobable en lo referido al Muralismo (la participación en eventos, la calidad y cantidad de obra);
- Propuesta estética con mensaje (contenido identitario, comunitario e histórico propio de los espacios donde se pinta)
- Ser monotributistas y poder emitir factura de tipo B o C;
- Adjuntar toda la información solicitada en tiempo y forma.

Trenque Lauquen es una ciudad que pone en primer plano a la educación y la formación de nuevas generaciones de artistas y agentes culturales. Por eso, para favorecer la instancia de aprendizaje/intercambio, dos de los muralistas participantes desarrollarán su propuesta abierta a la participación comunitaria. El/la artista será el/la encargado/a de definir la imagen y guiar el trabajo diario, las jornadas de pintura estarán abiertas al público y podrá concurrir toda persona interesada en la actividad. Para definir esto el/la mismo/a artista será quien se ofrezca a realizar esta tarea, seleccionando en el formulario de inscripción la modalidad de “Mural abierto a la participación comunitaria”.

Aquellos muralistas locales que no fueron seleccionados podrán participar como colaboradores ad honorem en el evento.

4. Logística y Materiales

- **Paredes:** Habrá muros donde se pintará de manera individual y otros de manera grupal. Una vez seleccionados se les comparte mediante WhatsApp (vía contacto directo con la organización), fotografía del muro a pintar,

especificando las medidas, el lugar de emplazamiento y un breve resumen con contenido identitario propio del espacio. A partir de esto, el/la muralista diseñará su propuesta final (boceto color y memoria descriptiva), la cual podrá entregarse hasta el día 25 de octubre para disponer de tiempo en caso de algún posible ajuste antes de que el evento comience.

- **Materiales:** Todos los murales serán realizados en la técnica de pintura, se entregarán por muro la cantidad necesaria de los siguientes colores de pintura látex/acrílico para exterior: rojo, amarillo, azul, magenta, turquesa, blanco y negro, pinceles, rodillos, bandejas, etc. *(El artista podrá sumar a esto los materiales de uso personal que desee).*

De acuerdo a las dimensiones del muro habrá disponibilidad de andamios y escaleras.

- **Viáticos:** Alimentación: se brindarán las 4 comidas, desayuno, almuerzo, merienda y cena. (Se deberá aclarar en el formulario de inscripción en el caso de que algún artista sea vegetariano/a, celiaco/a, etc)

Alojamiento: el Municipio garantizará el hospedaje a los/las muralistas que no sean de la Ciudad de Trenque Lauquen.

Transporte: Se contemplará el pago de pasajes en colectivo (ida y vuelta) para los participantes de otra localidad/ provincia.

En los días/horarios de las jornadas de trabajo el Municipio se encargará del traslado hacia sus respectivos espacios.

5. Horarios y metodologías de trabajo

Las jornadas de trabajo comenzarán a las 8 am y se extenderán hasta las 20 pm, pudiendo hacer pausas para almorzar, merendar y/o tomar descansos cuando el /la artista lo requiera.

La metodología de trabajo será en algunos muros de manera individual y en otros grupal; quedando formados los grupos una vez seleccionados los/las participantes (En el caso de los murales grupales, dichos grupos se armarán con tiempo para favorecer la construcción colectiva del boceto final)

- **Cierre y entrega de certificados:** el día domingo 15 de noviembre a las 19hs tendrá lugar el acto de cierre, donde cada muralista brindará unas palabras acerca de su trabajo y se realizará la entrega de certificados de participación.

6. Facultades del Municipio de Trenque Lauquen en relación a la obra.

El Municipio de Trenque Lauquen se reserva el derecho de utilizar todo el material registrado en el evento, tanto de forma total como parcial, para uso promocional, educativo, cultural y/o turístico, sin obligación de remunerar y/o nombrar a los/as autores/as.

El Municipio de Trenque Lauquen no se responsabiliza si terceros utilizan el material del evento para fines privados, comerciales o particulares.

Permanencia de las obras: Se aclara que, si bien el Municipio de Trenque Lauquen aboga por el cuidado del patrimonio cultural local, las obras del presente evento al estar en el espacio público están sujetas al desgaste natural, vandalismo o futuras modificaciones del espacio urbano, eximiendo de responsabilidad a la organización.

7. Seguro de trabajo:

La organización proveerá un seguro de trabajo que cubrirá al artista ante cualquier contingencia sucedida en el marco de los días y horarios de trabajo en la **3ra BIENAL Y EL 10mo ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MURAL “150 AÑOS DE HISTORIA”**.

8. Honorarios

La organización otorgará un incentivo de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) por cada artista.

Para que el Municipio pueda garantizar los pagos correspondientes será fundamental que el artista (o la persona responsable de la facturación) sea monotributista, pueda emitir factura B o C y que, luego de confirmar su selección, se dé de alta como proveedor del Municipio de Trenque Lauquen.

Para quienes deseen realizar la propuesta de Taller, dirigido a la comunidad de artistas, docentes y estudiantes, se adicionarán CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) al pago general. Se seleccionaran 2 (dos) propuestas de Taller.

9. Certificación:

El Municipio de Trenque Lauquen enviará carta de invitación y expedirá certificados de participación para gestionar licencias por participación en la **3ra BIENAL Y 10mo ENCUENTRO NACIONAL DE ARTE MURAL DE TRENQUE LAUQUEN “150 AÑOS DE HISTORIA”**.

Ante cualquier duda o consulta comunicarse al teléfono (2392-543847) o al correo electrónico (cultura@trenquelauquen.gov.ar)

La sola inscripción a la propuesta implica la total aceptación a los términos detallados en la presente Bases y Condiciones de la 3ra Bienal y 10mo Encuentro Nacional de Arte Mural de Trenque Lauquen “150 AÑOS DE HISTORIA”